

Estados Unidos Mexicanos
Primer Tribunal Laboral Federal
de Asuntos Individuales
en el Estado de Quintana Roo,
con sede en Cancún.

E d i c t o

Emplazamiento a: Saniplus Servicios Integrales de Limpieza y Mantenimiento, Sociedad Anónima de Capital Variable y Vibes Imperial, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Se le hace saber que en este órgano jurisdiccional se tramita el juicio ordinario 13/2025 promovido por Oralía Torres Ruiz, en donde le reclama la indemnización constitucional y diversas prestaciones legales derivadas de un despido injustificado. Se ordenó emplazarlos por medio de edictos que serán publicados dos veces, con un lapso de tres días entre uno y otro, en el Diario Oficial de la Federación, en un periódico de mayor circulación en la República y en un periódico local de amplia circulación del Estado de Quintana Roo, haciéndoles saber que deberán presentarse ante este tribunal, dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para hacer valer lo que a su derecho convenga, apercibidos que de no realizar manifestación alguna, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, por perdido su derecho a ofrecer pruebas y a objetar las pruebas de la contraparte. Asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del lugar de residencia de este Tribunal, apercibida que, de no hacerlo, las notificaciones personales se realizarán por boletín laboral. Doy fe.

Cancún, Quintana Roo, 14 de noviembre de 2025.
Mireya Ortiz Landaverde.



Primer Tribunal Laboral Federal
de Asuntos Individuales en el
Estado de Quintana Roo
con Sede en Cancún

Secretaria instructora del Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales
en el Estado de Quintana Roo, con sede en Cancún.